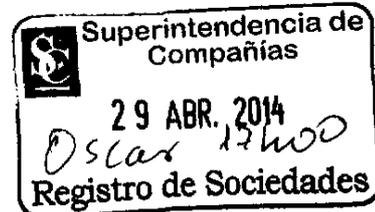


16370



W. 2

DM QUITO, 28 de Abril 2014



Señores

SUPERINTEDECENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad:

Yo, JAVIER ARMANDO VALDIVIA GAMARRA CON PASAPORTE N° 4860932, en mi calidad de Representante Legal y Gerente General de la compañía FAES FARMA DEL ECUADOR S.A , con RUC N° 1792322499001 y expediente 139605, me permito anexar la documentación solicitada por ustedes mediante correo electrónico con fecha 21 de Abril 2014.

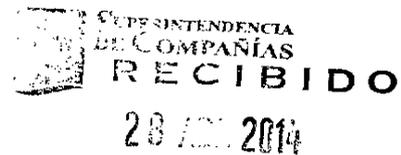
- Copia del RUC ✓
- Informe de notas a los estados financieros del año 2012. ✓
- Informe de acta de junta general del año 2012 ✓

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

ATENTAMENTE

OK

Javier Armando Valdivia Gamarra
REPRESENTANTE LEGAL
P.P 4860932
FAES FARMA DEL ECUADOR S.A. ✓



Sr. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑÍA FAES FARMA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad Quito, a los trece días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle INGLATERRA No: E3-121 y Av. REPUBLICA. Edif. ROYALTY STUDIOS OFC. 604 se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía FAES FARMA DEL ECUADOR S.A.

Accionistas	Representante	Número de acciones
BIOTECNET I MAS D, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	Héctor Vázconez Merizalde	50,00
FAES FARMA S.A	Alberto Montero Hernández	4.950,00
TOTAL		5.000,00

Las acciones tienen un valor nominal de USD 1,00 cada una. Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los representantes presentes de los accionistas han convenido constituirse en Junta General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia a los Señores Accionistas
2. Revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Revisión y aprobación del informe de gerente del año 2012.
4. Revisión, aprobación del informe de comisario del año 2012
5. Conocimiento sobre el aumento del capital suscrito de la compañía.
6. Reformar el estatuto social de la compañía en lo referente a su capital suscrito.

Se designa como Presidente Ad-Hoc al señor ALBERTO MONTERO HERNÁNDEZ (Representante de FAES FARMA S.A.) y como secretario al señor JAVIER VALDIVIA GAMARRA.

Con estos antecedentes y una vez constatado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc, declara instalada legalmente la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el orden del día.

FAES FARMA del ECUADOR S.A.
 Inglaterra E3-121 y Av. República, Edificio Royalty Studios Piso 6 Oficina 604 Quito-Ecuador
 Teléfono: +593 22263921



Punto Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2012.

Los asistentes a la junta previamente han revisado y constatado los estados financieros de la compañía los cuales presentan una situación preocupante para los accionistas ya que presentan pérdidas desde que se constituyó la compañía, los estados financieros de la compañía son aprobados, por lo tanto se pone en consideración de los señores representantes de las compañías accionistas la necesidad de incrementar el capital suscrito de la compañía, el señor HÉCTOR VÁSQUEZ MERIZALDE representante de BIOTECNET I MAS D, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL, comunica que dentro del orden del día está el tratamiento del aumento de capital de la compañía por lo que pide se pase al siguiente punto.

Los accionistas aprueban los estados financieros del 2012 presentados.

Punto Dos.- Revisión y Aprobación del Informe de Gerente

El informe de Gerente General de la compañía ha sido puesto en consideración de los señores representantes de las compañías accionistas, el mismo se anexa en el expediente de la junta, en él se explica la situación actual de FAES FARMA ECUADOR S.A., el análisis de la situación, proyecciones y perspectivas futuras de la empresa y sector farmacéutico en el Ecuador.

Toma la palabra el señor Alberto Montero, explicando que es necesario realizar un diagnóstico de la situación del mercado ecuatoriano y pone en consideración el informe del señor Javier Valdivia, Gerente General de la compañía.

El mismo es aprobado por unanimidad.

Punto Tres.- El señor Alberto Montero, Presidente Ad - Doc. de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas toma nuevamente la palabra y menciona que existe una concordancia entre lo mencionado en el informe de gerencia e informe de comisario de la compañía, según el análisis del mismo, por lo que pone en consideración de la sala la aprobación del informe del comisario de la Dra. Sandra Salazar.

Los representantes de las compañías accionistas, manifiestan su conformidad y aprobación con el informe presentado.

Punto Cuatro.- Aprobación del Aumento de Capital



PÁGINA
BIEN
BLANCO



PÁGINA
BIEN
BLANCO



FAES FARMA



El señor Alberto Montero, toma la palabra, y menciona que la compañía ha mantenido pérdidas desde su constitución y con el objeto de apuntalar el patrimonio de la compañía para salvaguardar la estabilidad societaria de la misma y estar de acuerdo a la Ley de Compañías del Ecuador recomienda realizar un incremento del capital de la compañía.

A su vez el Presidente Ad-Hoc, propone aumentar el capital suscrito en ciento sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 165.000,00) y que el mismo se lo pague mediante compensación de créditos por parte de los accionistas.

En virtud que el actual capital suscrito de la compañía que actualmente es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.000,00), con el aumento de capital ascenderá a ciento setenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 170.000,00).

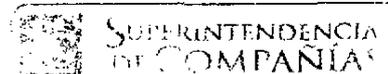
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO VALOR USD	AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS VALOR USD	CAPITAL SUSCRITO LUEGO DEL AUMENTO DE CAPITAL VALOR USD	NÚMERO DE ACCIONES
BIOTECNET I MAS D, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	50,00	0	50,00	50.0
FAES FARMA S.A	4.950,00	165.000,00	169.950,00	169.950.0
TOTAL	5.000,00	165.000,00	170.000,00	170.000,00

Los accionistas aprueban el aumento de capital suscrito en la forma y montos sugeridos, dejando constancia que la compañía accionista BIOTECNET I MAS D, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL, renuncia a su derecho de preferencia.

Una vez que se ha aprobado el aumento de capital, el Presidente Ad-Hoc, somete a consideración de la Junta el texto con el cual se reformará el estatuto social de la compañía pasando al siguiente punto del orden del día.

Quinto punto.- Reforma del Estatuto Social

FAES FARMA del ECUADOR S.A.
Inglaterra E3-121 y Av. República, Edificio Royalty Studios Piso 6 Oficina 604 Quito-Ecuador
Teléfono: +593 22263921



5 MAYO 2014

OPERADOR



Se reformará el Artículo Cuarto del estatuto social el mismo que quedará de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital Suscrito.- El capital suscrito de la compañía es de USD 170.000,00 dividido en 170.000 acciones ordinarias, nominativa e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos cada una, numeradas del 0001 al 170.000. La inversión es de carácter extranjera directa.

Puesta a consideración la reforma del estatuto social la misma es aprobada de manera unánime.

Los accionistas autorizan al Gerente General de la compañía a celebrar todos los actos y contratos necesarios por cuenta de la compañía para formalizar este aumento de capital.

Cumplido el objeto por cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente Ad-Hoc levanta la sesión, siendo las 13h30.

Alberto Montero Hernández
Presidente Ad-Hoc

JAVIER VALDIVIA GAMARRA
Secretario

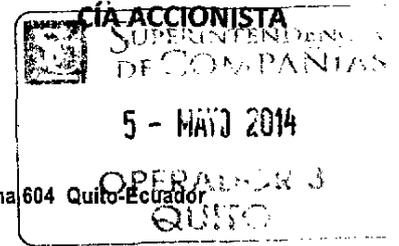
Héctor Vásconez Merizalde

Alberto Montero Hernández

**BIOTECNET I MAS D, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
CÍA ACCIONISTA**

FAES FARMA S.A

CÍA ACCIONISTA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Diligencia No. 2013-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de Julio del año dos mil trece, ante mi doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen los señores: ALBERTO MONTERO HERNANDEZ, de nacionalidad española, con Pasaporte. No. AAF856878, JAVIER ARMANDO VALDIVIA GAMARRA, de nacionalidad peruana, con Pasaporte No. 4860932, y HECTOR SANTIAGO VASCONEZ MERIZALDE, ecuatoriano, casado, con C.C Nº 171071580-4, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad y con juramento declaran que reconocen como suyas propias las firmas y rubricas puestas al pie del acta de junta general ordinaria de accionistas de la Compañía FAES FARMA DEL ECUADOR S.A. que antecede, por ser las mismas que usan en todos sus actos tanto públicos, como privados.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Leída que les fue la presente diligencia a los comparecientes, por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza por el contenido del contrato.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-

ALBERTO MONTERO HERNANDEZ
Nº PASAPORTE AAF856878

JAVIER VALDIVIA GAMARRA
Pasaporte Nº 4860932

HECTOR VASCONEZ MERIZALDE
C.I. 171071580-4

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mífoja(s) útiles
Quito, a



Dr. Carlos V. Mosquera Pazmino
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO

28 ABR 2014